



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 346

29 de marzo de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA LÓPEZ MARTÍN

Sesión celebrada el martes, 29 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar una ley de servicios públicos para la innovación y creación de empresas digitales tras la crisis del COVID-19.
(Núm. exp. 661/000521)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a solicitar la convocatoria del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE) para manifestarse y asesorar sobre el acceso a los fondos europeos y la adaptación al Green New Deal.
(Núm. exp. 661/001123)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar la mejora de la conectividad en los centros urbanos históricos, singularmente en aquellos que son Patrimonio de la Humanidad.
(Núm. exp. 661/001131)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas básicas de digitalización para pymes.
(Núm. exp. 661/001211)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a consolidar y mejorar los mapas de cobertura de banda ancha.
(Núm. exp. 661/001377)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)

Se abre la sesión a las quince horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital del día 29 de marzo del 2022. Ruego nos hagan saber las sustituciones para que la señora letrada pueda comprobar las asistencias.

Como primer punto del orden del día, procede la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el 23 de noviembre de 2021. ¿Alguien desea intervenir o puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*). Pues queda aprobada.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR UNA LEY DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA INNOVACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS DIGITALES TRAS LA CRISIS DEL COVID-19. (Núm. exp. 661/000521)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: El orden del día consiste en el debate y votación de mociones. Les recuerdo que los tiempos de intervención serán de siete minutos para la defensa de la moción, de tres minutos para la defensa de las enmiendas y de cinco minutos para el turno de portavoces. Las votaciones se realizarán una vez concluido el debate de todas las mociones y no antes de las diecisiete horas.

Comenzamos con el debate de la primera moción incluida en el orden del día.

La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Puente por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Estamos viviendo unos tiempos extraordinarios a nivel global, con la pandemia, una guerra cercana en Europa y una transformación digital que ya venía produciéndose, y todo ello nos lleva a introducir importantes cambios tanto en el plano social como en el económico. Queremos centrar esta moción en los temas relacionados con la transformación digital, algo que ya estaba afectando a nuestra forma de hacer negocios, a nuestra forma de hacer turismo, a nuestra forma de relacionarnos en las redes sociales, en cómo nos comunicamos con nuestros amigos y nuestras familias, e igualmente nos hemos dado cuenta en esta crisis que vivimos de la importancia de las redes de telecomunicaciones y de la digitalización, porque ello ha permitido que sigamos en contacto, que las empresas puedan seguir haciendo sus negocios y que los chavales, los jóvenes universitarios y mayores puedan seguir formándose gracias a esas buenas redes de telecomunicaciones que tenemos en nuestro país. Pero es cierto que estos cambios se están produciendo de una forma muy acelerada, muy rápida, y si ya antes existía una brecha entre lo que la sociedad civil vive y el ordenamiento jurídico, ahora esa brecha se está haciendo mucho más amplia, porque en lo jurídico es imposible seguir la velocidad a la que se están produciendo todos estos cambios. Y es totalmente necesario que exista una seguridad jurídica de cara a la inversión y a la creación de nuevos empleos, y por ello presentamos esta iniciativa, porque creemos que España realmente puede ser un referente dentro de lo que es el mundo digital y el avance de la digitalización. Además, es algo totalmente necesario porque la competitividad de los países se medirá por ese grado de digitalización que tengan.

Por lo tanto, entendemos totalmente necesario que en ese avance jurídico haya un marco regulador que se adapte a los tiempos actuales que estamos viviendo y que facilite la creación de empresas, la innovación, la I+D+i, y es algo que tenemos que hacer entre todos: la sociedad civil, los gobiernos, administraciones y empresas. Consideramos que en España las grandes empresas están realizando un buen trabajo de digitalización, están actuando como tractores de las pymes, e igualmente las pymes están avanzando de forma muy rápida en esa digitalización. Y qué decir a nivel personal, cada uno de nosotros también nos vamos adaptando día a día; a veces nos cuesta, pero vamos adaptándonos. Y, por otro lado, las comunidades autónomas están elaborando también diferentes proyectos, diferentes estrategias para avanzar en ese emprendimiento y en esa innovación. Pero consideramos que para todo ello se necesita la ayuda del Gobierno, y de ahí que presentemos esta moción con varios puntos bastante completos. En

primer lugar, hablamos de fiscalidad, creemos que es necesario bajar los impuestos, facilitar a las empresas que tengan esos ahorros para crear nuevas líneas de negocio y poder contratar nuevos empleados. Por lo tanto, entendemos que hay que reducir al máximo la fiscalidad. Igualmente, proponemos favorecer el acceso a la financiación bancaria y no bancaria, poner todas las facilidades para que se pueda acceder a esa financiación. Ese sería el primero de los tres ejes que proponemos en esta moción.

Otro de los ejes que proponemos consiste en eliminar trabas administrativas. Creemos que hay que facilitar en todo momento que se pueda crear cualquier tipo de empresa, resaltando incluso el mundo rural tan desprotegido y tan abandonado que tenemos. Y también planteamos un tercer punto más global a fin de invitar a las administraciones a que sigan desarrollándose, a que avancen en la digitalización. España es un país referente a nivel de despliegue de fibra óptica y de cobertura de ancho de banda, como hemos comentado muchas veces, siendo el país que más kilómetros de fibra óptica tiene desplegados. Igualmente, en esa digitalización de la Administración también somos un país avanzado, y debemos seguir en esa línea.

Contemplamos otros dos puntos y uno de ellos nos duele, porque en nuestro país, según los estudios que nos llegan de diferentes empresas, 100 000 puestos de trabajo se van a quedar sin cubrir, a pesar de ser el país líder en paro juvenil. Con lo cual, pensamos que es algo sobre lo que lógicamente tenemos que actuar; no puede ser que esa demanda de perfiles profesionales se quede sin cubrir, máxime, como digo, con la situación de paro juvenil que tenemos en nuestro país.

En un último punto planteamos reforzar todo lo relacionado con la ciberseguridad. Es algo de lo que ya veníamos hablando, pero se ha visto acrecentado con todos estos avances tecnológicos y con esta guerra que tenemos tan cerca, en Ucrania. Creemos que, frente a esos ciberataques, es importante elaborar un plan potente para evitarlos y crear una estrategia unificada a nivel nacional y en relación también con una estrategia internacional.

Por todo ello, pedimos que voten a favor. Creemos que es una moción totalmente necesaria que podemos sintetizar en tres puntos —y concluyo—: reducir impuestos, agilizar toda la tramitación para la creación de empresas y avanzar en la digitalización de la Administración y en la normativa jurídica que genere una seguridad jurídica que facilite la inversión y la creación de empleo.

Muchísimas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Puente.

Bueno, antes no he dicho que a esta moción se han presentado tres enmiendas: una del propio Grupo Popular —que en su intervención habrá defendido—, otra del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria) y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Democrático, tiene la palabra el señor Egea por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor EGEA SERRANO: Gracias.

La verdad es que voy a tener un serio problema al defender mi enmienda, porque se había formulado con respecto a la moción original y lo que en ella se decía. Entonces, vista ahora la enmienda, que lo que hace prácticamente es cambiar la moción entera, pues quizá incluso pierde hasta cierto sentido, porque nosotros lo que pedíamos era modificar el punto 3, que antes era bastante genérico pero que ahora vemos que ha aumentado bastante, incluso el preámbulo. Nosotros pedíamos que aprovechando el kit digital, que ya ha sido aprobado por el Gobierno y en funcionamiento —en parte era lo que se pedía en ese punto 3 de la moción original; en el de ahora se pide mucho más—, se ampliase un poco o quitar algunas de las exclusiones que tenía ese kit digital, de forma que se pudiera permitir hasta un 50 % del presupuesto que recibía cada empresa para actualizaciones de *hardware*, para el *hardware* necesario para la digitalización. En el Pleno del martes pasado, con motivo de la pregunta dirigida a la ministra del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ya le dijimos que había ciertos problemas en el sentido de que no solo se trata del *software* sino también del *hardware*; es decir, a veces sus señorías piensan en las pymes que conocen en el medio urbano, cuando en el medio rural tenemos muchos problemas, incluso de *hardware*, mucho más que de *software*. Y, por supuesto, se trata de que este tipo de ayudas permitan mejorar el acceso a internet.

No obstante, visto el cambio completo de la moción del Grupo Popular, no sé si ahora tiene mucho sentido esta enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Egea.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, para la defensa de su enmienda, el señor Nacarino.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una única enmienda, pero extensa, también dividida en tres apartados en los que nos referimos a la financiación, a la eliminación de las barreras digitales y a la simplificación de los trámites en la constitución de empresas, así como a las medidas de apoyo a la digitalización e innovación empresarial. Estos tres apartados guardan la misma correlación que el *petitum* de la moción original que propone el senador Puente, pero con un importante matiz, una diferencia que hace que la moción presentada quede algo descafeinada, si me permiten decirlo, porque no se consideran nuevas propuestas que ya han sido puestas en marcha por el Gobierno de España. Este matiz reside en que en nuestro grupo no consideramos que sea necesario impulsar una nueva ley de servicios públicos para la innovación y creación de empresas digitales, ya que el Gobierno contempla estas medidas, tanto regulatorias como de apoyo al emprendimiento, la digitalización e innovación, en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, concretamente en el componente 13.

Con esta enmienda también queremos poner de manifiesto las medidas que ya se encuentran definidas en la hoja de ruta del plan de recuperación, las presupuestadas e incluso las que se encuentran ya en ejecución. De igual forma, contemplamos las medidas incluidas en dos de las reformas más importantes que contiene el Plan de recuperación, que son la Ley crea y crece y la Ley de *startups*, aprobadas ya en Consejo de Ministros e iniciada su tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, por lo que en breve llegarán a esta Cámara. Estas medidas refuerzan y dinamizan el tejido productivo; impulsan la creación de empresas, así como la simplificación de trámites para su constitución; asimismo, agilizan los procedimientos y la eliminación de obstáculos potenciando los instrumentos de financiación alternativa al crédito bancario.

Por último, también hemos puesto de manifiesto la necesidad de poder seguir avanzando en inversiones y en aquellas reformas que potencien las infraestructuras, las competencias y las tecnologías necesarias para que las empresas puedan disponer de soluciones para digitalizarse.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

En el turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Puente.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidenta.

Seré muy breve. En relación con el comentario del Grupo Democrático, he de decir que esa enmienda en concreto, efectivamente, está de más; no sobra porque realmente guarda relación con otra moción que vamos a tratar a lo largo de esta sesión y que se refiere a la digitalización de las pymes. Estoy seguro de que la conoce perfectamente.

En relación con la enmienda que presenta el Grupo Socialista, después de varias reuniones, estamos concluyendo una transaccional que presentaremos a la Mesa antes de las votaciones. Es decir, vamos a formular una transaccional con las dos propuestas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Damos comienzo al turno de portavoces. Como saben, las intervenciones son por orden de menor a mayor. Por parte del Grupo Mixto, ¿interviene la señora Goñi? (*Pausa*). No está.

¿Grupo Parlamentario Democrático? (*Denegaciones*).

El Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario no está.

Por parte del Grupo de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera, ¿interviene el señor Martínez? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

¿Grupo Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Puente.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidenta.

En este turno de cinco minutos intentaré resaltar brevemente tres puntos en relación con la transformación digital de nuestro país, en relación con la situación que estamos viviendo, como comentaba en la exposición de motivos, de cambios acelerados que se están produciendo en nuestra sociedad y en este mundo global.

En el Partido Popular entendemos —se plantea en la moción, pero se ha demostrado con hechos, y lo quiero resaltar— que el Gobierno cuenta con todo nuestro apoyo para avanzar en la transformación digital de país. Coincidimos en varios puntos, en concreto, en la Ley general de telecomunicaciones, la Ley audiovisual, la Ley de ciberseguridad o la Ley de *startups* que estamos elaborando —y lógicamente presentaremos enmiendas de cara a mejorarla, como en su día hicimos con la Ley de servicios electrónicos de confianza o la Ley de transformación digital del sector financiero, que al final salieron aprobadas por amplia mayoría y con la aportación de todos—. Creemos que tiene que ser así, como viene sucediendo en los últimos lustros e incluso décadas, y gracias a ese amplio consenso en muchos puntos, España es la punta de lanza de la transformación digital. Igualmente, vemos totalmente necesario que se genere esa seguridad jurídica a la que hacemos mención para facilitar la inversión por parte de cualquier inversor o empresa, así como esa creación de empleo tan necesaria.

Por otro lado, saben que igualmente cuentan con todo nuestro apoyo para el despliegue del 5G, la digitalización de las pymes —es lo que estamos tratando— y el apoyo al emprendimiento, y esta moción va en esa línea, en la de apoyar y mejorar todo aquello que se haga. Porque, como comentaba antes, en el sector de la digitalización —así lo indican todos los estudios— se van a quedar sin cubrir 100 000 puestos de trabajo en nuestro país, lo cual duele viendo el paro juvenil desbocado que tenemos. Por ello, hemos de saber adaptar la formación a esas necesidades del mercado y, sobre todo, tenemos que ser muy ágiles, no solamente en formación, sino también en relación con toda esa brecha que existe en todo el régimen jurídico de nuestro país. Vemos que hay muchos planes, los cuales, como digo, respaldamos —y ahí están los hechos y las votaciones a favor de todas las propuestas que se hacen—, pero todo eso hay que ejecutarlo. Hay un muy bajo grado de ejecución y no podemos quedarnos atrás, porque el resto de los países de nuestro entorno y el mundo en general van mucho más rápido. Así que debemos mejorar el grado de ejecución, ser capaces de ejecutar mucho más rápido de lo que lo hacemos.

Por eso pedimos la agilización de todos los trámites legislativos. Pedimos también una bajada fiscal para facilitar que se creen nuevos puestos de trabajo, que se posibilite la inversión en nuevas líneas de negocio y se facilite la creación de nuevas empresas. En eso estamos y para ello cuentan con nosotros —ya han visto que han contado—, por lo que simplemente pedimos que se ejecuten todos los planes que ya están en marcha de forma rápida y ágil.

Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Nacarino.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señora presidenta.

Después de escuchar al señor Puente, quiero reiterar que en el Grupo Socialista estamos comprometidos con el gran paquete de reformas e inversiones que está realizando el Gobierno de España en el marco del Plan de recuperación, que en concreto se dirige hacia el emprendimiento, la digitalización y la innovación empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas. Fruto de ello, ya están en tramitación parlamentaria grandes reformas legislativas, reformas necesarias y comprometidas con Europa para afrontar dicho plan. Como ya he comentado antes, cabe citar el Proyecto de Ley de *startups*, el Proyecto de Ley crea y crece, el Proyecto de Ley de reforma de la Ley concursal y el anteproyecto de ley de eficiencia digital.

Está bien que su grupo se sume, y le agradecemos totalmente el apoyo y que estemos alineados en temas tan importantes, pero lo cierto es que en la moción que plantean, e incluso en su autoenmienda, llegan a plantear una nueva ley que incluye ya estos aspectos. Repito lo que he dicho en el turno de defensa de la enmienda, que entiendo que esta moción llega tarde, no es proactiva ni propone nuevas medidas ni acciones que mejoren la innovación y la creación de empresas digitales. Por un lado, esto es lo que me parece, pero por otro, si le soy sincero, entiendo que en su moción lo único que plantean es que su grupo quiere apoyar todas y cada una de las reformas legislativas que he enumerado antes y que se han aprobado en Consejo de Ministros; podremos entrar a debatirlas cuando lleguen a esta Cámara en su momento, tendrán tiempo y no hay necesidad de autoenmendarse para presentar medidas que verdaderamente enriquezcan los textos. Todas las medidas respecto a la financiación, fiscalidad, simplificación, agilización administrativa y digitalización de las empresas están definidas en la palanca quinta del Plan de recuperación, con una inversión total estimada de casi 4900 millones de euros. Además, hay que añadir los numerosos programas de apoyo que ya se han puesto en marcha, también incluidos entre las medidas que usted plantea en su moción y en la autoenmienda, como el fondo Next Tech, medidas para implementar el emprendimiento con la Empresa Nacional de Innovación y los programas de capacidades y acceso de financiación del Cersa.

Ante la actual coyuntura que vivimos y después de la grave crisis de la pandemia, es verdad que volvemos a enfrentarnos a un gran reto, pero estamos seguros de que el tesón, el trabajo constante y las decisiones adecuadas y justas del Gobierno de España seguirán dándonos buenas cifras, no cifras tan poco halagüeñas y tan pesimistas como las que usted trasladaba. En este sentido, hay dos datos que quiero poner en valor, y es que la recuperación económica en nuestro país, si seguimos esta senda y trabajamos en la misma línea, se resume en dos cifras: en el año 2021 se consiguió tener más de 20 millones de empleados y un crecimiento del PIB del 5,1 %.

También ha manifestado en su intervención datos sobre fiscalidad, algo que indica expresamente su moción y que ha puesto de manifiesto. Ha hablado de intentar reducir al máximo la fiscalidad y de favorecer al máximo la financiación, y yo me pregunto: ¿cómo se financiarían entonces públicamente todas y cada una de las medidas que usted contempla en su moción? Hay que explicarle bien a la ciudadanía que si se reducen los impuestos eso puede repercutir en la prestación de los servicios públicos y en el sustento del Estado de bienestar de nuestro país. ¿Cómo se pagaría entonces la sanidad? ¿Cómo se pagaría a los médicos que nos atienden? ¿Cómo se pagarían los tratamientos médicos o los equipos de diagnóstico precoz de enfermedades graves como el cáncer? ¿Cómo se pagaría la educación pública que ha de formar a las futuras generaciones, también en innovación y en tecnología? ¿Cómo se pagaría a los a los pensionistas? No obstante, las leyes que le he citado anteriormente, en especial, el Proyecto de Ley de *startups* contempla importantes incentivos fiscales para las empresas, inversores y trabajadores, reduciendo el impuesto sobre sociedades y mejorando el régimen fiscal del impuesto sobre la renta de no residentes. Esto hace que España sea uno de los países de nuestro entorno con el nivel más bajo de tributación. También quiero manifestar que son incentivos fiscales con un elevado grado de seguridad jurídica para los contribuyentes.

Por último, su autoenmienda refleja la coyuntura excepcional que vivimos en España, al igual que en el resto del mundo, por las consecuencias gravísimas de la invasión rusa en Ucrania, y ya debe saber que ayer mismo el presidente del Gobierno —y hoy se ha aprobado en el Consejo de Ministros— presentó un Plan de choque de respuesta a la guerra que movilizará un total de 16 000 millones de euros; de ellos, 6000 millones van destinados a ayudas directas y rebajas de impuestos para familias, trabajadores y aquellos sectores más afectados, y los otros 10 000 millones se dirigen a nuevas medidas de apoyo a las empresas con una nueva línea de avales ICO, ampliando también el plazo de vencimiento y carencia de los ya establecidos. Es más, como también solicita en su autoenmienda, en el nuevo apartado que incluyó para garantizar y preservar al máximo el empleo, este Plan de choque también refleja el conocimiento y el compromiso del Gobierno de España con la ciberseguridad —repito, algo que usted solicita en el punto 4 de la autoenmienda—, con medidas que incluyen un plan nacional de ciberseguridad, entre otros, por un importe de más de 1200 millones de euros.

En resumen, salvando las diferencias obvias entre su grupo y el mío, señor Puente, podemos decir que al menos en política de digitalización, de crecimiento e innovación empresarial estamos de acuerdo. Lo aplaudo y le invito a que sigamos trabajando de manera conjunta y sumando, como habitamos en esta comisión, así que entiendo que podemos llegar a un acuerdo transaccional.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS (CERSE) PARA MANIFESTARSE Y ASESORAR SOBRE EL ACCESO A LOS FONDOS EUROPEOS Y LA ADAPTACIÓN AL GREEN NEW DEAL.

(Núm. exp. 661/001123)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Se han presentado en plazo dos enmiendas: una del Grupo Popular, autor de la moción, y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, junto con la enmienda, tiene la palabra la señora Del Brío por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora DEL BRÍO GOZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Primero, quería mencionar que la temática de la sesión de hoy nos lleva a que solamente digamos que hay una moción de economía general, de empresa en general, frente a cuatro sobre digitalización. Creo que el proceso de digitalización es básico, es importante en estos momentos, pero no me gustaría que la digitalización nos hiciera olvidar temas tan fundamentales y variables macroeconómicas tan importantes como las que se están viendo dañadas en nuestra economía, en nuestra sociedad en estos momentos. Todos sabemos que la convocatoria de la comisión ha sido un poco exprés y también que la moción que yo traigo la presentamos hace mucho tiempo, de ahí que la hayamos autoenmendado, porque el escenario económico, político y social era distinto en ese momento; por eso prefiero centrar mi intervención de hoy en la moción ya autoenmendada. Pero, como les decía, sin quitarle importancia a la digitalización, no podemos dejar que esta comisión no sea una comisión de debate de esa situación económica tan deteriorada que tenemos ahora mismo en España. Me gustaría que todos los grupos, de verdad, pudiéramos debatir y participar.

Recuerdo que en torno a la fecha en la que presentamos esta moción el señor Fernando Simón, que todos recordamos, decía que habían hecho lo que se les había ocurrido y que por eso nos habían confinado durante cuatro meses. Pues se debe entender el pavor que sentimos todos ante ese tipo de manifestaciones. En España, gracias a Dios, aparte de un Gobierno con un montón de asesores y un montón de ministros, hay muchos consejos asesores, muchos centros y muchas instituciones —y muchas deberían ser mucho más independientes de lo que el Gobierno quiere— que nos pueden ayudar en estos momentos, igual que intentamos ayudar desde la oposición, aunque se nos escuche tan poco y se nos convoque tan poco. Entre estos grupos e instituciones, como una forma en que muchas veces la sociedad civil puede aportar valor y ayudar a la gestión política, está el Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial, el Cerse, al que nosotros, desde luego, consideramos que habría sido muy importante convocar cuando presentamos la moción, pero todavía mucho más a día de hoy, cuando siete meses después la situación económica se va deteriorando y los costes energéticos siguen creciendo.

Recuerdo también que antes del 24 de febrero, fecha del triste inicio de la guerra en Ucrania, ya teníamos en España una inflación del 7,4 %. Querer mirar hacia otro lado, querer engañarnos y buscar continuamente disculpas por parte del Gobierno para no dar nunca la cara, no creo que sea la solución y yo creo que los españoles se lo están diciendo. Por eso existe el descontento que nos encontramos en las calles. Y por eso creo que sin demasiada dilación el Gobierno debería empezar a escucharnos a todos, a la calle, a la oposición y, por qué no, también al Cerse. Porque el Cerse precisamente —ese es su nombre, responsabilidad social corporativa— lo que busca es esa unión, ese *link* entre la pyme y la empresa en general y el Gobierno, para decir hacia dónde deben ir aquellos cambios, aquella regulación que afecte a la empresa y que pueda hacer que la vida de la empresa sea más fácil y mejor cuando los gobiernos regulan y los parlamentos legislan.

Ante esa situación, lógicamente, nosotros pedíamos —y ahora lo pedimos con más énfasis todavía— que el Gobierno pidiese la convocatoria de este consejo estatal, que se trabaje más seriamente sobre todos estos problemas que nos están acuciando en el momento actual. Pongo algunos ejemplos. ¿Cómo no les involucramos en qué impacto tiene la subida de los precios energéticos sobre el desarrollo y, por tanto, los costes de producción de las empresas? ¿Por qué no pueden realmente ellos opinar sobre cuáles deben ser las soluciones que se deben priorizar, antes de haber dejado que salieran todos los transportistas a la calle, ayudando a deteriorar más la economía? Porque no olvidemos que cualquier retraso por parte del Gobierno va a suponer que la crisis económica ahonde más, y eso de poner una fecha, que coincide con la de hoy, 29 de marzo, como el día en el que voy a decidir tomar alguna medida, yo creo que es una falta de responsabilidad importante. Ya con la crisis del 2008 llegamos tarde y la crisis fue peor porque las medidas no fueron eficientes y efectivas, y creo que estamos ante la misma situación.

También nos hemos encontrado con toda una legislación y una competición dentro del propio Gobierno sobre la subida del sueldo mínimo interprofesional, y tampoco se ha preguntado a la pyme; no se le ha preguntado cómo le afecta en la contratación de nuevos trabajadores ni cómo afecta a la sostenibilidad ambiental y financiera de la empresa, y al final va a afectar al conjunto de la sociedad. Por eso, cualquier medida que yo ponga hoy sobre la mesa tiene que ver con la responsabilidad social corporativa, tiene que ver con la Agenda 2030, que son diecisiete principios que al final lo engloban todo.

En el Partido Popular creemos que el Gobierno está haciendo mal la transición energética. Hay que modificar los plazos, y quizás deban hablarlo también con las pymes, preguntarles si están preparadas y cuál entienden que es el momento más adecuado para hacerlo. También se les puede preguntar si no se han vulnerado los derechos de los trabajadores ante la inacción de los sindicatos en estas crisis energéticas, o cuáles van a ser las consecuencias del establecimiento de una economía de guerra sobre el

tejido empresarial, más concretamente sobre las pymes. A este debate también hemos asistido estos días, de hecho, se nos acaba de presentar un plan de guerra, pero al final no se escucha a nadie.

Para finalizar, lógicamente la transformación digital afecta a toda la población, también a las pymes con menores capacidades tecnológicas, y todo eso tenemos que resolverlo. Por eso presentamos esta moción. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Del Brío.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Zubeldia.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidenta.

Si recordamos sesiones anteriores de esta comisión, vemos que el Grupo Popular presentó enmiendas a una moción del Grupo Mixto, enmiendas que hoy se presentan a través de una moción; práctica habitual del Grupo Popular es autoenmendarse para recuperar mociones antiguas. Aunque he hablado ya con la portavoz, vamos a intentar recuperar un poco de la original.

El pasado mes de noviembre de 2021 llegamos a un acuerdo, a una transaccional instando al Gobierno a diversos asuntos referentes a las pymes y al Plan de recuperación, y sobre la base de ese acuerdo trasladamos enmiendas. Respecto al Cerse, que es el objeto de la moción, cabe recordar que es un órgano asesor consultivo del Gobierno y que, con independencia de lo que se piense, el funcionamiento de este ente se desarrolla mediante la convocatoria periódica de su Pleno y de su comisión permanente, y en su seno está prevista la creación de determinados grupos de trabajo en atención a las materias concretas para acometidos puntuales cuando así se requiera. Su objetivo está claro: impulsar y consolidar las políticas de responsabilidad social de las empresas; no como se autoenmienda el Grupo Popular, solicitando que el Cerse sea una especie de órgano consultivo, redactor de informes de todos los ámbitos económicos con los que después criticar al Gobierno. Vamos a darle una oportunidad al Cerse de desarrollar su trabajo con autonomía.

El Gobierno, como todos saben, está empeñado en sostener la economía en la pandemia, en trazar una hoja de ruta ambiciosa en la salida de la crisis y, sobre todo, está implicado en una arquitectura de soluciones para todos los agentes sociales y económicos de nuestro país. Una arquitectura completa de planes, medidas y programas tendentes a sujetar a la economía, sujetar a las empresas y trabajadores, y después ofertando una planificación histórica a través de los fondos europeos y del Plan de recuperación. Ahora sucede de nuevo, desde el 24 de febrero, con la guerra de Putin y sus consecuencias presentes y futuras, pero el Gobierno vuelve a estar a la altura, tal como se vio en la exposición de medidas del Plan de choque que presentó ayer Pedro Sánchez y que hoy ha aprobado el Consejo de Ministros, con 16 000 millones de euros para ayudas a las familias, a trabajadores, a refugiados; ayudas al tejido empresarial, a las pymes; ayudas también respecto al transporte; medidas en ciberseguridad y también en materia energética.

Señores del Partido Popular, parece que siempre llegan tarde o que están fuera de juego, pero volviendo a lo importante, que es hablar de las pymes, quiero de nuevo indicar que el Plan de recuperación ha tenido como objetivo desde el principio fortalecer la participación de las pequeñas y medianas empresas en España. Por eso, diecisiete de los treinta componentes recogen iniciativas tendentes a la participación de las pymes. Por ejemplo, el componente 13 del Plan de recuperación, el componente de impulso a pymes, a partir de una inversión de casi 5000 millones de euros, recoge una serie de reformas e inversiones orientadas especialmente a las pequeñas y medianas empresas con el objetivo de recuperar y reforzar el ecosistema empresarial español. Dichas inversiones promueven cinco ámbitos estratégicos para la economía española: el emprendimiento, el crecimiento, la digitalización e innovación, el apoyo al turismo y comercio y la internacionalización de la empresa española. También, a su vez, contempla actuaciones orientadas a ámbitos como la movilidad y la energía renovable, la formación y el desarrollo de capacidades industriales y la financiación del emprendimiento.

Para acabar, respecto a la responsabilidad social objeto de la moción, quiero indicar también que en los últimos meses todas aquellas personas que trabajan en la sostenibilidad han estado atentos a los cambios regulatorios que han ido surgiendo en esta materia. Quedan muy lejos aquellos tiempos en que la responsabilidad social corporativa de la empresa y el desarrollo sostenible eran solo el convencimiento de unos pocos idealistas, ya que hoy en día la sostenibilidad es uno de los ejes estratégicos de la Unión Europea para liderar esa transformación, como decía la portavoz del Partido Popular, hacia una economía baja en carbono. Esta apuesta ha quedado aún más clara tras la pandemia con los fondos Next Generation y el Gobierno de España está al tanto y también está al frente de esta estrategia, tal y como se ha visto en los últimos días. Por estos motivos presentamos nuestra enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para un turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra la señora Del Brío.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias.

En el Partido Popular intentamos dos cosas: primero, ayudar y contribuir a que mejore la situación económica de este país. Como se ha comentado aquí, en esta comisión se transacciona y se llega a todos los consensos posibles; desde luego, ese es también nuestro objetivo hoy. Pero también le digo al portavoz socialista que, si desea que no lleguemos tarde, quizás haya que convocar las reuniones de esta comisión con más frecuencia, como pedimos continuamente en el Grupo Popular. A lo mejor es el Grupo Socialista el que quiere que lleguemos tarde; nosotros, desde luego, intentamos no hacerlo e intentamos actualizar nuestras propuestas en la medida de lo posible, siendo flexibles y adaptándolas a la realidad. Ese mismo espíritu está detrás de la transaccional que estamos debatiendo entre los grupos. Hemos llegado a este texto entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, y creo que lo tienen ya en su poder la mayor parte de los grupos, pero por si alguno se ha incorporado más tarde, como es muy breve, lo voy a leer. Se trataría de dinamizar los trabajos del Consejo Estatal de Responsabilidad Empresarial con la creación de grupos sectoriales específicos en atención a materias concretas, así como continuar con la elaboración de documentos de interés propios de su responsabilidad de estudio y análisis y facilitar el asesoramiento en temas de transparencia y otras demandas de responsabilidad social corporativa que se han ido perfilando y delimitando en la última década, poniendo el acento en que, por favor, el CERSE, que lo lleva solicitando ya mucho tiempo, se vuelva a dinamizar.

Muchas gracias, sobre todo a todos aquellos grupos que la vayan a apoyar.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Brío.

Comenzamos el turno de portavoces, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿señora Goñi? No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, ¿señor Egea? No interviene. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, no hay intervenciones.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Intervengo única y exclusivamente para decir que me ha parecido entender que la senadora Del Brío hacía una crítica a la actuación profesional del doctor Fernando Simón, y si es así, desde luego, Izquierda Confederal quiere presentar su respeto y agradecimiento a Fernando Simón por todo el trabajo que hizo a lo largo de la pandemia.

También quiero aprovechar para decir que claro que la pandemia es algo muy fácil para ser utilizada en la lucha partidista. Hoy Amnistía Internacional ha publicado un documento, cuya lectura recomiendo a todos ustedes, en el que saca a la luz déficits y deficiencias de la respuesta a la pandemia no solo a nivel español, sino a nivel de todo el mundo. Les animo a que lo lean, pero que lo hagan con espíritu constructivo, no para utilizarlo como ariete contra el Gobierno ni como justificación de todas las cosas maravillosas que ha hecho o no el Ejecutivo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco no hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana no intervienen.

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Del Brío.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, no sé si me anticipo, pero por si fuera el caso de que efectivamente es su última sesión —ojalá que no—, me gustaría transmitirle, aunque hemos sido muy críticos porque queríamos más reuniones, mi agradecimiento por su trabajo y su tiempo presente en esta Cámara, así como la facilidad para llegar a consensos. Si de verdad fuera la última, quiero desearle mucha suerte en su futuro. Si no fuera la última, pues no está de más que de vez en cuando hablemos bien los unos de los otros.

Volviendo a mi papel, voy a referirme solamente de paso al senador que hizo alusión a Fernando Simón. No me he metido en su gestión —tengo mi opinión, como la tenemos todos, pero no he criticado su gestión—, sino que he criticado una frase que dijo y que es objetiva. Dijo: No supimos qué hacer y

cerramos 4 meses. Solo lo vuelvo a mencionar, pero vamos, no quisiera que esto fuera un debate sobre la gestión de la pandemia, porque era esa frase la que a mí me llevó a pensar que qué pena que con lo que habíamos intentado de verdad desde la oposición, y yo la primera, tirando todos los cables, moviendo todo lo que podíamos, presentando moción tras moción, tratando de ayudar, que no se nos escuchara. Para mí es una época dolorosa no solo por lo que significó, sino por el hecho de que, habiendo intentado ayudar mucho más, no se me dejara por parte de esta Cámara.

Como les decía, yo creo que es fundamental escuchar, porque es parte de la vida. ¿Cómo vamos a aprender si no escuchamos a los demás? Con todos los órganos consultivos que tenemos, ¿por qué el Gobierno no ha querido hacer uso de ellos? ¿Por qué nos encontramos con que incluso se están aprobando propuestas legislativas en las que se empieza a mermar su independencia? Para mí todo eso son muy malas noticias, y como senadora en la oposición, lógicamente, no me puedo callar, tengo que decirlo a la sociedad y tengo que hacer que las personas que nos escuchan pongan sus ojos en esa dirección, dirección que en el Partido Popular nos parece incorrecta.

El Gobierno se defiende ahora insistiendo en que le han tocado tiempos difíciles; nos han tocado tiempos difíciles a él, a todos los gobiernos autonómicos y a todos los gobiernos de cualquier país, pero yo creo que unos han sido más proactivos que otros, unos han sido gobiernos líderes y otros han sido gobiernos muchísimo menos líderes, y lo he dicho más veces. Yo creo que es un Gobierno que trabaja mucho de cara al mensaje corto, de cara al cortoplacismo, a decir cada vez lo que uno quiere escuchar, y no podemos ser así. Tenemos que gestionar integralmente la labor del Gobierno de España, y por eso insisto una vez más en que, aunque digan que hemos abordado temas que no corresponden al Cerse, eso es falso, porque la agenda 2030 es integral, son 17 puntos que abordan todos y cada uno de los elementos y de las decisiones que pueden tomar empresas e individuos particulares en el día a día, y esto es también así.

Yo creo que perder la ocasión de sacar a España de la crisis tomando las medidas eficientes que corresponde es no ser responsable, y creo que cada vez más nos volvemos a encontrar en la situación de siempre, es decir, que luego vuelven los gobiernos populares, tienen que tomar decisiones impopulares y nos encontramos siempre con las críticas. Había alguien que decía que es bueno que la luna crezca, pero hubiera sido mejor que no menguara. Eso es lo que debería pensar el Gobierno, en tratar de impedir que el agujero sea cada vez más grande y adoptar soluciones. Ojalá que el Cerse, ojalá que la oposición y ojalá que toda la sociedad podamos ayudar y el Gobierno, de verdad, nos deje hacerlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Del Brío.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zubeldia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidenta, y aunque no sea motivo de esta comisión, tengo que unirme también al reconocimiento del doctor Fernando Simón, de todos los profesionales del Ministerio de Sanidad y, sobre todo, de todos los profesionales de la sanidad pública.

La actualidad nos ha vuelto a dar un golpe terrible con la guerra. La globalización de la economía, unida a la contundente respuesta por parte de la comunidad internacional, ha derivado en una nueva situación en términos geopolíticos que no solo va a impactar en la economía ucraniana o rusa, sino en la de todo el mundo, como ya estamos viendo. Nos encontramos ante una nueva disrupción en un entorno que parecía encaminado hacia la recuperación, y es importante que las empresas analicen cómo va a impactar en su operativa y en su estrategia esta nueva situación para que puedan adoptar medidas a tiempo.

La gran mayoría de las pequeñas y medianas empresas españolas se encuentran en la actualidad en una situación complicada y llena de incertidumbre. Se está reclamando que se comparta el esfuerzo entre todos para superar los efectos de la pandemia, y cuando estamos viendo un horizonte más o menos despejado tenemos problemas con la inflación y, como todos sabemos y todos condenamos, ahora padecemos también la guerra de Putin, algo que, además de empresas, sufren trabajadores y consumidores.

Ante un momento tan complicado como el actual, es necesario que todos y todas arrimemos el hombro. Es una necesidad vital reactivar el sistema económico tanto en su mantenimiento como en su crecimiento. A este respecto, entre otras características el Gobierno de España destaca por su voluntad para ayudar al desarrollo de la economía. Sería de nuevo reiterativo volver a citar y explicar las innumerables medidas que este Ejecutivo ha puesto en marcha durante la pandemia y la enorme arquitectura de propuestas, planes y programas en pro de sostener a la economía, a las empresas y a los trabajadores de nuestro país, sea cual sea su sector de actividad. Se trata de iniciativas que se unen hoy al plan de choque de respuesta a la

guerra que ha aprobado el Consejo de Ministros, al que antes hacía alusión, con seis mil millones de euros para ayudas directas y rebaja de impuestos y diez mil millones de euros en créditos.

Pero permítanme volver también a la financiación europea previa a la guerra. Sin entrar en detalle, como digo, sus señorías deben conocer que los fondos del plan de recuperación son una realidad, están llegando y se van a distribuir a través de convocatorias publicadas por los distintos ministerios, empresas públicas estatales, las comunidades autónomas y los ayuntamientos y otras entidades locales. Junto a ello, hay que recordar que, para facilitar el acceso a estos fondos, se han puesto en marcha los mecanismos de los PERTE y de las manifestaciones de interés. También hay que recordar el especial empeño que tiene el Gobierno de España en colaborar con los gobiernos autonómicos a través de las conferencias sectoriales. Por todo ello, no hay ninguna duda sobre el interés y el trabajo que se está desarrollando. Tenemos incluso el aval del reconocimiento de la Comisión Europea a la labor del Gobierno, un reconocimiento al máximo nivel, a pesar de los intentos poco edificantes de la oposición del Partido Popular —del anterior y del actual, aunque esperemos que en el futuro cambie— por desacreditar a España fuera de nuestras fronteras. La oposición del Partido Popular no cesa en su empeño por dificultar y no reconocer el trabajo del Gobierno de España y por radicalizar su postura, iniciativa tras iniciativa. Le pido de nuevo al Partido Popular que arrime el hombro porque España nos necesita a todos y a todas, y con el plan de choque presentado esta mañana tienen una nueva oportunidad para demostrarlo.

Respecto a la moción, tratamos de enmendarla. Parece que hay una transaccional porque hay motivos. El CERSE, como decía en mi anterior intervención, tiene como objetivo impulsar y consolidar las políticas de responsabilidad social en las empresas. El mundo parece cada vez más persuadido de la necesidad de avanzar hacia la sostenibilidad en la línea marcada por la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Las iniciativas europeas, las agendas de las empresas, las de los inversores, las de la opinión pública apuntan claramente en esta dirección. Esta transformación sostenible constituye, junto a la digital, uno de los principales retos a los que se enfrentan las empresas y los trabajadores, y tiene, evidentemente, un fuerte impacto en su modelo de negocio, de gobierno y de gestión empresarial.

En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que son tres los principales vectores que están impulsando este cambio. El primero, la convicción por parte de los empresarios y de las empresarias de que la atención a las cuestiones de sostenibilidad es sinónimo de buena gestión y de buena ciudadanía. El segundo es la creciente regulación en esta materia, que tiene que ver, entre otras cosas, con la información que las propias empresas ponen a disposición del mercado. Y, por último, hay que destacar los incentivos que las empresas que más han avanzado en esa estrategia de sostenibilidad encuentran en los mercados de capitales, los mercados de bienes y servicios y de empleo.

Dicho esto, el desarrollo entendido como crecimiento económico sostenible es el que tiene que impulsar, y así lo está haciendo el Gobierno de España, generando nuevas oportunidades y empleo de calidad, afrontando las grandes transformaciones que requiere nuestra economía, fundamentalmente la transformación digital y la transición ecológica. El Gobierno ha puesto encima de la mesa su modelo de apoyo a la pyme. Lo hizo durante la pandemia y lo está haciendo también ahora con la guerra de Putin. ¿Y cuál es el modelo del Partido Popular, señorías del Partido Popular? Esperamos que sea algo más que ruido y zancadillas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Zubeldia

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD EN LOS CENTROS URBANOS HISTÓRICOS, SINGULARMENTE EN AQUELLOS QUE SON PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

(Núm. exp. 661/001131)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Se han presentado en plazo dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Democrático y una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la presentación de la moción, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el señor Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Buenas tardes a todos; buenas tardes, presidenta.

Esta moción nace, en realidad, de una experiencia personal, de una dificultad que veníamos experimentando los que vivimos en el casco histórico de Santiago de Compostela ya desde antes de la pandemia porque la conexión era errática, difícil, de escasa velocidad y, a veces, inexistente. La pandemia, con su secuela de confinamiento durante un tiempo en el que tuvimos que estar en casa, puso esto más de manifiesto y con más gravedad. Ya no es solo que con carácter general muchas veces los comerciantes, cuando tenían que cobrar con tarjeta, se vieran obligados a salir de sus tiendas porque dentro no funcionaba, sino que los que trabajábamos desde casa y los que como yo tenían un hijo en edad universitaria que seguían las clases desde casa, no podíamos hacerlo al mismo tiempo, no era posible, por lo que teníamos que secuenciar nuestra conexión para que aquello pudiera funcionar, y muchas veces eran imposibles otras cosas, como subir un vídeo o hacer cosas de este tipo que son muy normales hoy en día para cualquiera en casi cualquier parte.

Esto puso de manifiesto que, pese al enorme esfuerzo que había hecho la sociedad española y el Gobierno de España en distintos momentos para impulsar la conectividad digital de nuestra sociedad, quedaban huecos por cubrir, huecos que normalmente se piensa que existen en el mundo rural, y es razonable que sea así porque existen grandes dificultades para la conexión en el medio rural, pero se piensa menos en los centros urbanos, sobre todo en los centros históricos, que, sin embargo, tienen una problemática parecida. Yo creo que la pandemia, para muchos de nosotros, puso de manifiesto esto con cierta crudeza.

Al mismo tiempo que nace de una dificultad, nace también de una satisfacción, y la satisfacción es en un doble sentido. Por una parte, la estrategia España Digital y el Plan de conectividad, que tienen como objetivo llevar al conjunto del territorio, con el objetivo del 2025, una conectividad de calidad que incluye también a los cascos históricos. Esto, sin duda, es una oportunidad. Y al mismo tiempo, la oportunidad fue, en el caso concreto de Santiago de Compostela, que a lo largo del año 2020 y principios de 2021 se puso término a ese déficit que existía. ¿Y cómo se hizo? Primero, con colaboración entre las administraciones del Ayuntamiento y de la Xunta de Galicia a través de su departamento de patrimonio y también de la Amtega, el organismo público que se encarga de la modernización tecnológica, así como por la Administración central a través del Consorcio de la ciudad de Santiago, que también colaboró de forma muy muy acusada para que esto pudiera ser una realidad. Y se hizo aprobando previamente una guía de buenas prácticas que daba soluciones a aquellas dificultades que son propias de los cascos históricos. Hay edificios protegidos que hay que preservar, hay que minimizar el impacto de la instalación de cajas que son necesarias para la conectividad, hay que hacer todo lo posible para que los cables no cuelguen entre unos edificios y otros, hay que utilizar las sombras que generan los tejados y otros elementos para disimular, es decir, hay que dar soluciones técnicas, y esto se hizo previamente al proyecto mediante una guía de buenas prácticas que ya estaba aprobada de forma previa a la pandemia. Esto, durante la pandemia, permitió seleccionar un operador y llevar a cabo esta transformación, operador que puso la mayor parte de la financiación —la financiación pública fue limitada—, lo que permitió conectar a más de dos mil hogares y un número importante también de establecimientos comerciales, turísticos y de otro tipo que, sin duda, lo necesitan para su día a día, porque yo creo que al final se trata de esto, se trata de tener unos cascos históricos vivos, y esto significa lugares donde se pueda residir o donde se pueda trabajar con eficiencia, porque solo así van a ser revitalizados, y eso es lo que yo creo que intentamos entre todos.

Yo creo que lo puedo dejar aquí, porque estoy seguro de que esto va a ser bien recibido. Se trata, sobre todo, de llamar la atención sobre esta necesidad y también hacer un llamamiento a las distintas administraciones que operan en estos lugares, singularmente a los ayuntamientos, pero también a las administraciones autonómicas y a la central para que colaboren y tomen nota de aquellas soluciones exitosas que permitan superar los obstáculos que en todos los lugares, desde Toledo a cualquiera que podamos imaginar, como San Sebastián, aparecen cuando se acomete un proyecto de este tipo y que, sin embargo, puede ser superado.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.

Para la defensa de la enmienda, por parte del senador del Grupo Democrático, tiene la palabra el señor Egea.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, presidenta.

Quiero felicitar al compañero Xoaquín por vivir en una ciudad tan bonita, pero en los pueblos también tenemos centros históricos, no tan grandes, pero igual de bonitos y que debemos preservar.

Paso a explicar la enmienda. Lo que nosotros pedimos es avanzar en los pasos de la digitalización, o sea, que sean las diferentes localidades, ciudades y municipios los que, en previsión de ese programa que dice que en el 2025 tiene que estar el cien por cien del territorio digitalizado, vayan haciendo ya los planes de cómo tiene que ser esta digitalización en sus municipios. Porque también le puedo contar el caso de Teruel, donde durante un año ha estado parada la extensión de la fibra porque la comisión de patrimonio tenía que decir cómo se hacía esa extensión. Para prevenir que no tenga que venir primero la solicitud de la empresa y a raíz de esa solicitud generar el cómo tiene que salir la implantación, yo creo que se debería promover, si nos queremos todos digitalizar —vemos que es una de esas necesidades básicas del siglo XXI—, que los ayuntamientos, las localidades grandes y pequeñas, con sus departamentos propios de patrimonio, las que lo tengan, y si no con los de las diputaciones provinciales, empiecen a acometer ya cómo tiene que ser el despliegue de esa fibra y de ese 5G en las diferentes localidades.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Pérez para la presentación de la enmienda.

El señor PÉREZ CORONADO: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Hace un tiempo en esta Comisión ya se presentó una moción en estos mismos términos, pero relacionado fundamentalmente con aquellas entidades singulares, aquellas entidades del entorno rural, donde era más complicado, donde era más difícil la instalación de esta banda ancha, algo que es fundamental y prioritario, y así lo manifestó ya en esa moción el Grupo Parlamentario Popular. Pues bien, hoy se presenta otra moción que realmente nos parece importante, y trata de aquellos centros urbanos, con unas características patrimoniales históricas y artísticas que también hacen difícil la instalación de estos sistemas de banda ancha.

Nosotros pensamos que esta propuesta es buena, pero en este tipo de centros hay que prestar una especial atención a la preservación del patrimonio, sobre todo en aquellos lugares, en aquellos emplazamientos y edificios protegidos donde la instalación de este tipo de cables para hacer esa conexión de banda ancha puede requerir una mayor complejidad. Por lo tanto, pensamos que es necesario hacer un plan especial para este tipo de cascos históricos.

Yo tengo, además, el honor de residir en una ciudad patrimonio de la humanidad, como es Segovia, que realmente no puede acabar en esto. Como pueden ver en esta fotografía de una de las calles principales y más turísticas de la ciudad de Segovia, todo el cableado pasa por la fachada, y yo creo que eso es lo que tenemos que proteger. Esta es la calle que baja desde la catedral al Alcazar, dos monumentos tremendamente importantes y visitados. Que en esta calle haya este tipo de cables descubiertos y al aire es completamente inadmisibles. Por eso yo creo que hay que garantizar fundamentalmente la estética cuando estamos hablando de tirar cableado por estos recintos históricos.

Nosotros presentamos la enmienda en ese sentido, sobre todo para que las ciudades patrimonio de la humanidad y los centros históricos no acaben como esta calle de Segovia, mi ciudad, una ciudad patrimonio de la humanidad, que recibe al visitante que recibe al turista, y también ve el segoviano de esta forma. Pensamos, aun así, que es muy importante, que es fundamental la instalación de la banda ancha para que los cascos históricos no se vacíen del comercio tradicional, que es el que suele establecerse en este tipo de recintos, o cualquier otro negocio de restauración, etcétera. Y, por supuesto, para que se garanticen unas mejores condiciones de habitabilidad para cualquier persona que quiera residir en este tipo de cascos históricos.

La señora PRESIDENTA: Debe concluir, señor Pérez.

El señor PÉREZ CORONADO: Termino. Estando de acuerdo, creo que se ha presentado una transaccional en la cual nos vemos reflejados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para un turno de aceptación o rechazo de la enmienda, el señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Intervendré muy rápidamente. Las dos enmiendas presentadas inciden en una mejora o aclaración del texto. La primera, básicamente, lo que pide es diligencia a la hora de acometer este tipo de inversiones, lo cual es razonable, porque las condiciones de los cascos históricos exigen, como decía don Joaquín Egea, que previamente a la instalación se sepa lo que se va a hacer,

para evitar justamente lo que se plantea en la segunda enmienda, no afectar a los valores estéticos y patrimoniales de los cascos históricos. Por tanto, procuramos una transacción.

En relación con la segunda, yo creo que ya estaba en el texto, tanto en la exposición de motivos como en la petición de la moción, porque se habla de preservar los valores artísticos, culturales, históricos, patrimoniales, pero no pasa nada por especificar un poco más lo que se pretende. En el caso de Santiago, que nosotros utilizamos como referencia, tengo que decir que se mete cableado pero se saca cableado que ya existía. Se utilizan canalizaciones ya existentes, y en el caso de aquellos cables que deben ir entre dos edificios que no están conectados físicamente, se han hecho canalizaciones subterráneas que permiten evitar que cuelguen esos cables y afeen el conjunto. Yo creo que este tipo de prácticas son las que deben prevalecer, y en ese sentido se propone la transacción. Yo creo que vamos a estar todos más contentos y nos vamos a ver mejor reflejados en el texto que aprobamos entre todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En turno de portavoces, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias presidenta.

Yo seré muy breve. Estoy totalmente de acuerdo con el fondo de la moción y con las enmiendas y, por supuesto, el hecho de que se haya llegado a la transaccional me parece lo más adecuado.

Creo que hay que facilitar la vida de los habitantes de las zonas históricas, porque siempre nos olvidamos de que hay personas que viven ahí y se les complica mucho la vida por circunstancias como la conectividad. Por supuesto, los comercios. Creo que a todos nos ha pasado lo de salir con el TPV a la calle, porque no hay señal. Esto podría tener gracia hace dos o tres años, pero ahora no tiene mucha gracia. Y, evidentemente, hay que cuidar y proteger los edificios históricos, y no solo los edificios históricos, sino toda la zona. Creo que ya hay posibilidad técnica de hacerlo y mociones e iniciativas como esta van a hacer que mejoren las posibilidades turísticas de muchas zonas urbanas y rurales y la vida de todas las personas que residen ahí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el grupo parlamentario democrático, el señor Egea no interviene.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, el señor Matamala, tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Martínez no interviene.

Por el Grupo Vasco, el señor Uribe-Etxebarria no interviene.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, el señor Furriol no interviene.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PÉREZ CORONADO: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías, yo creo que ha quedado claro en el tiempo que este grupo parlamentario tiene el firme compromiso de alcanzar el 100 % del territorio nacional en la instalación de la banda ancha. Además, es un camino que ya se inició en el año 2013, con el Gobierno de Mariano Rajoy, y eso ha permitido que seamos uno de los países con más extensión y con más cobertura de banda ancha en todo el territorio nacional.

Ciertamente, nos queda mucho trabajo por hacer; queda un trecho por recorrer, sobre todo, en esos entornos rurales y en aquellas zonas con más difícil acceso, como pueden ser las zonas de las que estamos hablando en estos momentos, esos recintos históricos, esos cascos históricos, fundamentalmente, en aquellas ciudades patrimonio de la humanidad, como puede ser mi propia ciudad.

Yo creo que esto es fundamental para que los cascos históricos de las ciudades no se conviertan en meros parques temáticos, vacíos de habitantes, vacíos de comercio, vacíos, al fin y al cabo, de lo que es la vida diaria de un barrio. Muchas veces los cascos históricos, debido a estas condiciones, se convierten en parques temáticos. Pensamos que estas son condiciones necesarias, aunque no suficientes, para la habitabilidad de las personas y de los negocios en este tipo de recintos.

Pensamos que es una moción muy importante. El acuerdo transaccional para la protección del patrimonio también es fundamental, y este grupo parlamentario quiere mostrar su firme compromiso con el desarrollo de la banda ancha al 100 % en todo el territorio nacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pérez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Solo dos cosas muy breves para complementar lo ya dicho.

Primero, quiero agradecer a los grupos que hayan manifestado su apoyo al fondo de la moción. Yo creo que esto es bueno, porque las ciudades patrimonio deben ser patrimonio de todos. En este sentido, debemos estar en algunas cosas por encima de las diferencias partidistas, que son necesarias y obligadas en otras, pero quizás en estas no. Y, segundo, quiero manifestar también mi satisfacción personal, porque ya hace bastantes años empezamos con un proceso que digitalizó parte del casco histórico de Santiago; en concreto, uniendo con fibra óptica, hace treinta años, los edificios de la Universidad. Lo hicimos desde la universidad, en un proyecto que era bastante pionero en España, y yo creo que ahora, en el caso de Compostela, se completa, llegando con capilaridad a todos los hogares que quieran —esto es optativo— y a todos los comercios que así lo deseen.

Pero yo detecto, viviendo en el casco histórico de Santiago, que así como hace dos años era una preocupación notable sobre todo para muchos empresarios, pero también para vecinos —los comentarios típicos cuando te encuentras en la calle: no soy capaz de bajarme esta serie y este tipo de cosas— ahora han desaparecido. Se discuten otras cosas, pero esto no, porque se le ha dado una solución adecuada. Yo creo que se trata de eso. Los cascos históricos son un producto de mucha gente, son un precipitado de la historia, pero al mismo tiempo deben ser un lugar donde se puede vivir con comodidad, disfrutando de las ventajas de la modernidad, y hacer las dos cosas a veces es difícil. Pero buscar soluciones es nuestra tarea y, en este caso, se trata de contribuir a que eso sea posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.
Hemos terminado el debate de la tercera moción.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS BÁSICAS DE DIGITALIZACIÓN PARA PYMES.

(Núm. exp. 661/001211)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Se han presentado en plazo nueve enmiendas: una del Grupo Parlamentario Socialista —autor de la moción—, tres del Grupo Parlamentario Democrático, cuatro del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, junto con su enmienda, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, la señora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señora presidenta.

Una de las principales características de la economía española es el peso que tienen las pequeñas y las medianas empresas. El 98,99 % del tejido productivo de nuestro país está formado por empresas de menos de cincuenta trabajadores, micropymes y autónomos, y genera casi el 50 % del empleo total. Los últimos datos que tenemos del índice de economía y sociedad digital de 2021 indican que, respecto a la integración de la tecnología digital en las empresas, España ocupa el puesto 16 entre los países de la Unión Europea. De hecho, el 62 % de las pymes españolas tienen al menos un nivel básico de intensidad digital y el 24 % de estas vende *online*, pero solo el 7 % realizan ventas a otros países dentro de la Unión Europea. Y el peso del comercio electrónico con respecto al volumen total de ventas es solo del 10 %.

Por lo tanto, ¿qué es lo que caracteriza a estas empresas? Que son pequeñas y medianas empresas que suelen tener capacidades de modernización y encadenamiento productivo aún limitadas y, en su mayoría, no disponen de los recursos o competencias necesarias para invertir en tecnologías digitales. Incluso hay estudios sobre competencias digitales de las empresas españolas que indican que el 86 % de las pymes españolas no disponen ni siquiera de una estrategia o plan de digitalización. Y es que, a pesar de la evolución positiva de los principales indicadores internacionales en los últimos años, como por ejemplo sobre conectividad, no se ha avanzado de la misma manera en la integración de la tecnología digital en las empresas. Las empresas españolas tienen, por tanto, un amplio margen para aprovechar las ventajas de la digitalización y las nuevas tecnologías, en especial las pymes y micropymes.

Tenemos que tener en cuenta, además, que el comportamiento de los consumidores está cambiando y demandan cada vez más productos y servicios *online*. Además, la inteligencia artificial u otras tecnologías emergentes pueden mejorar la productividad y la adaptabilidad de las pymes a esta nueva era digital.

Señorías, les consta que el Gobierno de España tiene muy clara la necesidad de adaptarse a las transformaciones que estamos viviendo, también con respecto a la digitalización. Siendo uno de los pilares estratégicos de la recuperación de nuestro país, el Gobierno ha diseñado la estrategia digital España 20-25, y en el marco de esta estrategia se elaboró el Plan de digitalización de las pymes 2021-2025, para impulsar precisamente la innovación disruptiva y el emprendimiento en el ámbito digital.

Con base en esto, uno de los programas más importantes del Plan de recuperación de España movilizará más de 3000 millones de euros de inversiones públicas para dar bonos de digitalización a las empresas pequeñas y autónomas para la prestación de servicios digitales, que pueden ir desde la página web, hasta la robotización de los procesos o la gestión de los clientes. Y ha lanzado ya una primera convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de las empresas de entre 10 y 49 empleados, que cuenta con un presupuesto de 500 000 000 de euros, como decía, con el objetivo de mejorar la competitividad y madurez digital de las pequeñas empresas.

Por eso, en esta moción planteamos seguir impulsando, mediante el Plan de digitalización de las pymes 21-25, un programa de apoyo y acompañamiento para la pyme en su estrategia de digitalización, proporcionando soporte y ayuda mediante diferentes instrumentos a lo largo del proceso de transformación, promoviendo la implantación de un conjunto de paquetes básicos de digitalización, adecuados a la situación de partida y las necesidades específicas; impulsar una convocatoria de ayudas en la línea del programa Kit Digital para pymes con menos de diez empleados y personas en situación de autoempleo; reforzar e impulsar el desarrollo de servicios y herramientas para la digitalización segura de las pymes, así como programas de desarrollo de las capacidades en materia de ciberseguridad, y proporcionar bonos de conectividad con el fin de que las empresas dispongan de conexión a internet para poder incorporar los paquetes básicos de digitalización y aumentar así su productividad.

El objetivo del plan de digitalización de las pymes y de las medidas que proponemos en esta moción es que se permita precisamente que las oportunidades económicas lleguen a todos los rincones de nuestro país, que en cualquier pueblo se pueda montar una empresa y se pueda desarrollar un proyecto profesional y un proyecto de vida.

Señorías, a lo largo de estos meses he podido conversar con muchos autónomos y pequeñas empresas sobre el Plan de digitalización de las pymes y, en concreto, sobre el programa Kit Digital. La valoración que hacen es tremendamente positiva. Son conscientes de la necesidad que tienen de digitalizar sus pequeños negocios, y reconocen la incapacidad que tenían de afrontar este proceso solos. Así, por ejemplo, me decía María, que tiene una peluquería en el sur de Tenerife, que a raíz de la pandemia empezó a usar las nuevas redes sociales sin saber, y que ahora tiene claro precisamente que el Gobierno y este grupo parlamentario están trabajando para apoyarla en este proceso de digitalización.

Para concluir, estamos hablando de cuestiones muy relevantes. Las pymes, micropymes y autónomos no pueden quedarse atrás en este proceso de digitalización que estamos viviendo; un proceso que no tiene vuelta atrás, por lo que espero que en una cuestión tan relevante para casi el 99 % del tejido productivo de nuestro país, las empresas no solo cuenten con el apoyo del Gobierno de España, sino que también sepan que cuentan con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Porque lo verdaderamente importante es que en los momentos necesarios estemos donde tenemos que estar, dejando de lado los intereses partidistas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el señor Egea.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Como ha dicho en la primera moción el senador del Partido Popular, había otra moción que hablaba de la digitalización de las pymes. Y las enmiendas que hemos presentado se parecen bastante a las que hemos presentado en la moción del Grupo Popular.

En la primera, voy a aprovechar, si me lo permite la senadora, el ejemplo de la peluquera. Está muy bien que haya digitalización y que puedan tener nuevas redes sociales, pero quizá lo que necesita esa compañera de su ciudad es tener un dispositivo con el que poder conectarse a esas redes sociales que ahora ha descubierto. Por eso pedimos que se permitan actualizaciones de *hardware* dentro del plan del Kit Digital.

En la segunda, y teniendo también en cuenta los bonos a la conectividad, pedimos que estos bonos sirvan también para mejorar el *hardware* con el cual nos conectamos a internet. En las ciudades no hay ningún problema, pero en los pueblos cambia mucho de tener una tecnología a otra. A lo mejor hay gente

que podría aspirar con estos kits a aprovechar, mientras llega la fibra, las conexiones vía satélite y esas conexiones vía satélite necesitan un *hardware* específico, que parte de este kit podría ayudar a sufragar.

Por último, pedíamos que los autónomos societarios, esos autónomos que tienen gente a su cargo y que realizan las mismas tareas que la gente que trabaja para ellos en sus pymes, sean tenidos en cuenta en el sistema de inclusión de formación profesional como parte del *know how*. Esperemos que estas tres enmiendas sean aprobadas, y seguimos dispuestos a llegar a algún tipo de acuerdo con el partido proponente.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Egea.

Para la defensa de la enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Martínez tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

He de decir que me causó sorpresa leer la moción del Grupo Socialista, en la que hablaba de impulsar y reforzar uno de los cinco ejes de actuación del Plan de digitalización de las pymes, y además ponían precio a lo que esta moción iba a suponer, que eran 1000 millones, cuando el Plan de digitalización de las pymes 2021-2025, tiene cinco ejes de actuación, por un valor total de 4 656 000 euros.

La enmienda viene a decir eso, que lo que Geroa Bai e Izquierda Confederal queremos es que se impulse y se refuerce todo el Plan de digitalización y no solo una parte de él. Creo que llegaremos a una enmienda transaccional en la que el Grupo Socialista se ha autoenmendado parcialmente, porque en su autoenmienda también habla en uno de los puntos de seguir impulsando y en otros dos de impulsar, reforzar y promocionar. Me alegro de haber llegado a este acuerdo en la enmienda transaccional en la que decimos que el Gobierno siga impulsando todo el plan y no solo una parte de él.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por parte del Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ LA MOLA: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Yo me imagino que en algunos puntos coincidiremos con el senador Puente, porque los temas que estamos tratando son bastante similares. Nosotros hemos presentado cuatro enmiendas de adición, porque entendemos que mejoran esta moción y deberían ayudar a conseguir sus objetivos, pero entendemos que se está trabajando en una transaccional.

De las cuatro enmiendas que hemos presentado, la primera habla de facilitar todas las herramientas necesarias para la formación y actualización de la ciberseguridad en las empresas españolas. Parece que cuando hablamos de ciberseguridad hablamos del Pentágono, de la KGB o de grandes organismos o ministerios. No, debemos hablar también de la ciberseguridad en las empresas, que es muchas veces el punto de entrada de los ataques que se producen.

La segunda enmienda habla de llevar a cabo un seguimiento y evaluación de la aplicación de los diferentes planes de digitalización del Gobierno para que el nivel de ejecución —habíamos puesto del 100 %— sea el máximo posible. ¿Por qué? Porque observamos que, efectivamente, en muchos de los planes de recuperación y resiliencia no se está ejecutando todo lo que se debería ejecutar. Y este es un punto donde sí se debería intentar alcanzar el máximo nivel de ejecución de esos planes. Entiendo que coincidirán conmigo en que es un objetivo que deberíamos buscar.

Planteamos también la reducción al máximo de la fiscalidad y favorecer al máximo la financiación que afecte a las pymes, para minimizar lo más posible el perjuicio que la crisis energética actual y la inflación, la más alta desde hace treinta y tres años, pueda causar a la economía digital y la innovación. Ya sé que me dirán otra vez que si bajamos la fiscalidad, cómo vamos a financiar los servicios públicos. Hay muchas formas de bajar la fiscalidad y además reducir los gastos improductivos o los gastos políticos. Esa es la fórmula. Además, la fórmula la tienen ustedes en cinco de las comunidades autónomas que gestiona el Partido Popular, que son las que más están creciendo en todos sus parámetros.

Por último, una cuarta enmienda habla de llevar a cabo todas las soluciones posibles que minimicen al máximo las consecuencias que pueda ocasionar en el desarrollo de estas medidas de digitalización la situación crítica que se está viviendo en nuestro país. El alto nivel de deuda, el déficit, el elevado nivel de paro, la desigualdad, la crisis energética, sumado ahora a la huelga del transporte, además de la invasión

de Ucrania por parte de Rusia, puede provocar más subidas de precios de las materias primas y la energía y, por lo tanto, de los dispositivos, y puede provocar una escasez de suministro y puede que incluso de conectividad a nivel internacional. El impulso digital no debería ser la hermana pobre de todo este plan de recuperación, y por estas circunstancias no deberíamos de dejarlo a un lado, para poder poner la economía al nivel que se merece.

Estas son las cuatro enmiendas que nosotros hemos presentado.
Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor González.

Para un turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Agradezco las diferentes enmiendas de los grupos proponentes en aras a mejorar o complementar el texto de la moción que hemos propuesto.

Estamos negociando una propuesta transaccional que he podido comentar con los distintos portavoces. En cuanto a la propuesta presentada por el grupo parlamentario democrático, senador Egea, le diré que aceptaremos su enmienda de adición, que hacía referencia a la inclusión de los autónomos societarios en el sistema de formación profesional para el empleo. No podremos aceptar la enmienda que hace referencia a los bonos de conectividad, permitiendo las renovaciones de *hardware* e instalaciones necesarias, porque precisamente pretendemos dejar esta propuesta más abierta para impulsar que se tomen estas medidas y que el Gobierno pueda definir y diseñarlas. Preferimos dejarla más abierta que concretarla tanto.

Con respecto a la enmienda sobre el *hardware*, en el programa Kit Digital, como he comentado con el senador, no la podremos aceptar, porque lo que pretendemos es tomar medidas que contribuyan a avanzar en ese proceso de transformación digital, que entendemos que va desde la transformación productiva y cultural de la organización, a través de soluciones de digitalización básica, como puede ser, por ejemplo, un ERP para el sistema de planificación de recursos empresariales, hasta un CRM, como un sistema de gestión de las relaciones con los clientes o, por ejemplo, soluciones de ciberseguridad que permitan garantizar la seguridad de las comunicaciones, con el cifrado de extremo a extremo, etcétera. Por ese motivo no la podemos aceptar.

Con respecto a la enmienda que presenta el senador Martínez, quiero decirle que estamos encantados de incluir lo de seguir impulsando e implementando las medidas previstas en los cinco ejes de actuación recogidos en el Plan de digitalización de las pymes 21-25. Pero en esta moción, que pretendíamos hablar de la digitalización básica de las pymes para facilitarle a través de los programas esa herramienta y ese acompañamiento en la transformación digital, no podíamos incluir todas las medidas que pueden abarcar los cinco ejes del Plan de digitalización de las pymes. En todo caso, aceptamos su propuesta.

Con respecto a la propuesta que hace el senador González, estamos totalmente de acuerdo. De hecho, ya la moción hablaba de medidas en materia de ciberseguridad, con lo cual vamos a llegar a un acuerdo. Precisamente hoy el Gobierno de España acaba de aprobar un paquete de medidas, el Plan nacional de ciberseguridad, dotado con más de 1200 millones de euros.

Con respecto a la evaluación de la aplicación de los distintos planes de digitalización, por supuesto que vamos a seguir impulsando el seguimiento de los distintos planes de digitalización.

Esto es todo lo que tengo que decir respecto de las enmiendas que han presentado. Trasladaremos el texto transaccional a lo largo de la sesión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

De todos es sabido que las empresas de menos de cincuenta trabajadores, pymes, micropymes y autónomos conforman el 99 % del tejido productivo en España. Este es precisamente uno de los problemas que debemos afrontar y que quiero pensar que ya estamos afrontando. Si queremos una economía más fuerte y que reaccione mejor a graves problemas como los que vivimos últimamente, sea la pandemia o se la guerra en Ucrania, necesitamos que las empresas sean un poquito más grandes, necesitamos que crezcan.

Hoy mismo, de hecho, el gobernador del Banco de España ha estado en Pamplona, y una de sus ideas clave era esta, que necesitamos reforzar el tamaño de las empresas de aquí a largo plazo. Estas empresas, pymes y micropymes han hecho un esfuerzo muy importante hasta ahora para modernizarse y para sumarse a la era digital. Y creo que es de recibo reconocérselo. De hecho, las diferencias a la baja

que muestran la situación de pymes españolas, por ejemplo, en cuanto a comercio electrónico o venta *online*, respecto a esa media europea, no es tan elevada. Y esa diferencia negativa, aun siendo pequeña, que evidentemente hay que subsanar, también hay que reconocer que son esas empresas, esas pymes y micropymes, las que crean empleo y las que deben liderar el crecimiento y la competitividad en este país. Sin embargo, hemos digitalizado más rápido y mejor, según los datos, los servicios públicos, y se han quedado atrás o hemos dejado que se queden atrás esas pymes y micropymes.

No estoy de acuerdo con un punto pequeño de la moción. Yo creo que las pymes están muy concienciadas de la importancia de la digitalización para su competitividad, para su productividad y, sobre todo, para su futuro, y son muy conscientes de que con una ayuda por parte del Estado podrían lanzarse a mejorar su presencia en el mundo digital y, sobre todo, a aumentar sus ventas. Sin embargo, creo que las pymes lo que piden es una ayuda eficiente. Están pidiendo ayuda para *software*, para *hardware*, para un montón de herramientas digitales. Les estamos ofreciendo informes de diagnóstico, y nada más. Yo creo que muchas de ellas ya saben lo que necesitan. Unas necesitan, ciberseguridad, otras potenciar el uso de redes sociales. Pero me extraña que solo con un diagnóstico podamos ayudar a las pymes. Creo que hay que darles herramientas útiles para llevar ese diagnóstico, que ellas ya tienen en su cabeza, a la realidad.

Esta moción pide impulsar el Plan de digitalización 21-25. Comparto esa idea, porque el plan es muy ambicioso y, sinceramente, si hay que insistir para que la mayoría de esos objetivos se alcancen, pues bienvenida sea la insistencia. Y coincido con mi compañero en que esos 1000 millones de la enmienda despistan, porque en ese plan ya está todo incluido, y lo que hay que hacer es trabajar para que se alcance el máximo de los objetivos posibles de ese plan. Dicho lo cual, apoyaré la moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Goñi.

Por parte del Grupo Parlamentario Democrático, el señor Egea Serrano no interviene.

Por parte del Grupo Nacionalista en el Senado, el senador Matamala no interviene.

Por parte de Izquierda Confederal, el señor Martínez tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ URIONOBARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Intervengo solo para decir que no he entendido muy bien qué pasaba con esta enmienda transaccional, pero sí quiero dejar claro que, desde luego, en Izquierda Confederal y Geroa Bai queremos que todo el Plan de apoyo a la digitalización de las pymes 2021-2025 se haga realidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco no se interviene.

Por parte de Esquerra Republicana, tampoco.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ LA MOLA: Buenas tardes y muchas gracias, presidenta.

Entendemos que gran parte de esta moción viene motivada porque, efectivamente, hace unos pocos días se presentó el Kit Digital en Cantabria con representantes de Red.es., una muy buena iniciativa de apoyo a la digitalización, en este caso de las pymes de menos de cincuenta trabajadores.

Como todo el mundo tira de algunos informes para hacer los diagnósticos, yo también he tirado de uno, que es el informe que hizo en mayo de 2021 la OCDE, sobre cuál era el diagnóstico de la situación española.

La situación española en cuanto a la digitalización o al impulso de digitalización es la siguiente. Primero, España tiene un grave problema con el crecimiento de la productividad total de los factores y, efectivamente, el impulso a la digitalización mejoraría muchísimo esa productividad de los factores. La infraestructura de comunicación —creo que ya se ha dicho antes por algún compañero— está relativamente bien desarrollada. Tenemos una fibra óptica muy muy desarrollada, muy extendida y, sin embargo —ese sería el punto positivo—, como contrapunto, el acceso de banda ancha es muy bajo en las zonas rurales, es de los más bajos de Europa, alcanzando solo un 38 %. Luego, efectivamente, como decía mi compañero, tenemos un problema y hay que atacarlo.

El siguiente punto sería que el Gobierno electrónico en España está bien desarrollado. Según el índice de economía y sociedad digital está en 84 puntos sobre 100. Por tanto, efectivamente, toda la parte de la Administración pública está bastante bien desarrollada. Por contra, tenemos muy pocas empresas innovadoras y un bajo nivel en competencias digitales. Y lo que destaca también este informe de la OCDE es que hay un importante margen de mejora según los diferentes elementos de las empresas. ¿En qué

campos hay margen de mejora? Pues hay mucho margen de mejora para las empresas españolas en las áreas de compra electrónica, todas las áreas de venta electrónica, la computación en la nube, la planificación de recursos empresariales y todo lo que se refiere a nuestra relación con el cliente.

Por lo tanto, con este diagnóstico, las recomendaciones para impulsar la digitalización serían, primero, reducir la carga regulatoria excesiva. Yo entiendo que con los agentes digitalizadores se debería reducir esta carga regulatoria excesiva, porque entiendo que estos famosos agentes digitalizadores que están en el catálogo son los que van a ayudar a las empresas en todas sus relaciones con la Administración.

El segundo sería implementar íntegramente el Plan de digitalización de la Administración pública.

Por otra parte, habría también que reforzar la capacidad de los centros tecnológicos para actividades de I+D, donde las empresas puedan obtener sus sinergias. También sería muy interesante transferir los subsidios de capacitación laboral, al menos parcialmente, o desarrollar programas públicos de capacitación laboral en competencias TIC, dirigidos a trabajadores poco cualificados o de edad avanzada. Y también mejorar las competencias digitales para cerrar la brecha digital. Según el informe de la DESI, de la Unión Europea, el 43 % de la población española carece de habilidades digitales; solo un 9 % del negocio de las empresas utiliza la venta digital, y únicamente un 16 % de las empresas usan la nube.

Ante todo esto, sí quería destacar un aspecto fundamental para mí en esta cuestión, y es que la transformación digital nunca debe ser un objetivo de estas empresas en sí mismo, sino que debe ser una herramienta que ayude a estas empresas a mejorar en los aspectos de productividad, como hemos dicho, y en todo lo que sea la obtención de resultados empresariales. Si no conseguimos que esa transformación digital ayude a mejorar los resultados de las empresas, esta transformación no habrá servido para nada.

Y voy a poner yo también dos ejemplos de mi época. Yo he trabajado cuarenta y tantos años en Telefónica. He sido jefe de lanzamiento de productos. Me ha tocado lanzar ADSL, internet, etcétera, y recuerdo una experiencia muy gratificante de una de las primeras empresas que empezó a funcionar totalmente digitalizada. Es una empresa que no sé si le sonará, Barrabés. Era una empresa que vendía material de alta montaña, que parecía muy complicado. Barrabés era una empresa de un pueblecito pequeño, Benasque, de la provincia de Huesca, y fue uno de los primeros casos de éxito en España en cuanto a la venta *online*. Y por irnos a otra zona, hay otra, la de las naranjas Lola, una familia de Cullera que se dedicó a la venta *online* de las naranjas. Su *claim* era del campo a tu mesa. Terminaron siendo los proveedores de la Casa Real. Con lo cual, efectivamente, hay mucho margen de mejora en estas circunstancias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por último, tiene la palabra la señora Delgado, por cinco minutos.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace apenas quince días el Gobierno de España lanzó la primera convocatoria del programa Kit Digital, con un importe de 500 000 000 de euros y dirigida a empresas de entre diez y cuarenta y nueve trabajadores, y hasta 1200 euros para subvencionar servicios durante un año.

Esta moción que hoy defendemos la registramos nosotros en el mes de julio del pasado año. Por lo tanto, no tiene nada que ver con la presentación del Kit Digital, ni mucho menos. Ya veníamos trabajando en esta cuestión en el Grupo Parlamentario Socialista. En apenas quince días, desde que se ha lanzado el programa Kit Digital, los datos que tenemos son muy positivos, más de 30 000 solicitudes de ayuda. Teniendo en cuenta que en España de este grupo de empresas hay en torno a 120 000, eso supone que ya el 25 % de las empresas han presentado su solicitud. Esto demuestra, efectivamente, que las empresas españolas tienen un gran interés por el programa Kit Digital, porque son conscientes de que la digitalización aumenta la productividad y que en la actualidad es imprescindible sobrevivir en el mercado, porque sin clientes no hay empresa viable. Y la digitalización viene precisamente a permitir a las empresas centrarse más en las personas que en los productos.

Nuestra propuesta viene a apoyar las demandas de las empresas y del sector que, como decía, han demostrado no solo la necesidad que tenían, sino también el interés por la migración tecnológica. Pero además de la migración tecnológica igual de importante es el acompañamiento y la formación digital. De hecho —y hago este inciso—, el Gobierno de España también ha aprobado el Plan nacional de competencias digitales, dotado con un presupuesto de más de 3600 millones de euros, y en los próximos meses se van a sacar varias convocatorias sobre programas importantes para las competencias digitales de la población en general y de las pequeñas y medianas empresas, con vistas a complementar la formación con el Kit Digital que ha lanzado ya el Gobierno.

La innovación, sin lugar a dudas, pasa por la digitalización y para muchas pequeñas empresas dar este salto es muy complicado, como hemos coincidido la mayoría de las personas que hemos intervenido. La migración tecnológica requiere ese acompañamiento del que hemos hablado, porque no solo se trata de darles las herramientas, sino de asesorarlas y capacitarlas. Al Grupo Parlamentario Socialista le consta el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España para diseñar el programa Kit Digital, buscando siempre y en todo caso la agilidad en la gestión, la sencillez en los trámites y el objetivo de cero papeles.

Somos también conscientes de que cuando se lanza una convocatoria de esta envergadura, 500 000 000 de euros con un programa de más de 3000 millones de euros, es conveniente ir por pasos, porque ir por pasos es lo que permite ver las áreas de mejora del sistema y de la convocatoria. Por eso, y viendo el éxito que está teniendo la convocatoria que he mencionado, proponemos impulsar una convocatoria de ayudas en la línea del programa Kit Digital para las pymes con menos de diez empleados y personas en situación de autoempleo.

Asimismo, conocemos el compromiso del Gobierno de España con la mejora de la conectividad como un factor clave para el desarrollo de la actividad económica, el aumento de la productividad, el impulso a la innovación y la vertebración territorial y social. Por eso, proponemos también proporcionar bonos de conectividad para las empresas para el acceso a internet. De hecho, ya este grupo parlamentario presentó otra iniciativa en esta Comisión para un bono de conexión a internet para la familia, que fue aprobada en esta Comisión y, posteriormente, esta medida fue puesta en marcha por el Gobierno de España; un bono social para que los hogares vulnerables puedan contratar internet o mejorar su conexión. Además, fue incluida una partida económica, tanto en los Presupuestos Generales del Estado del 2021 como del 2022. Ahora, lo que proponemos es que este bono de conectividad también se articule para las empresas.

Señorías, la economía digital supone un 22 % del producto interior bruto de España, según el informe reciente de la Asociación Española de la Economía Digital. A ello, sin lugar a dudas, ha contribuido de una forma muy considerable la estrategia definida en la España Digital 20-25 y los fondos de recuperación, transformación y resiliencia.

Para concluir, España se está transformando digitalmente, y lo estamos haciendo con una perspectiva social y humanista, además, con una perspectiva de progreso. Esta transformación digital, desde luego, trae consigo riesgos de los que todos hemos hablado. Por eso debemos seguir apostando fuertemente por la ciberseguridad para afrontarlos. Pero es que, además, España tiene la oportunidad de impulsar una industria puntera en torno a la ciberseguridad. De hecho, hoy mismo el Gobierno de España ha aprobado el Plan nacional de ciberseguridad, dotado con más de 1200 millones de euros, con más de cien medidas de actuación, para blindar la seguridad nacional en materia de ciberseguridad. Porque el bienestar social y económico es fundamental, y por eso es prioritario garantizar la ciberseguridad.

Por lo tanto, nos alegra haber podido llegar a un acuerdo, y quiero agradecer las propuestas de los distintos grupos y su apoyo para sacar adelante esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Delgado.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONSOLIDAR Y MEJORAR LOS MAPAS DE COBERTURA DE BANDA ANCHA.

(Núm. exp. 661/001377)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)

La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado en plazo dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Egea.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Si hay algo en lo que estamos todos de acuerdo es que la pandemia ha supuesto un espaldarazo definitivo para la digitalización de nuestra sociedad. Se han acelerado procesos que se veían inminentes pero que no acababan de tomar impulso, no solo en lo que se refiere a nuestras relaciones económicas y laborales, sino también en todo lo referente a nuestra sociabilización y a cómo nos relacionamos con nuestro

entorno. De hecho, se ha demostrado durante la pandemia que las relaciones laborales entre empleador, empleado y beneficiario de un servicio ya no se circunscriben únicamente, en algunos casos, a una relación personal. Durante el confinamiento, muchas son las empresas que se han adaptado al teletrabajo y, pese a lo necesario de legislar sobre qué y cómo definimos lo que es teletrabajar, se ha demostrado una manera válida de desarrollar un trabajo. Incluso la Administración General del Estado tuvo que reorganizarse para que sus empleados pudieran teletrabajar, y se demostró que el país siguió funcionando. Se ha demostrado, además, una potente herramienta de lucha contra la despoblación, ya que permite deslocalizar puestos de trabajo sin tener que acometer desconcentraciones de grandes organismos del Estado.

Si hay algo imprescindible para que todo lo expuesto anteriormente se produzca, es la necesidad de redes de telecomunicación cada vez más rápidas, con mayor capacidad de datos y más estables. El proceso de extensión de estas redes de telecomunicaciones debe producirse en la totalidad del territorio, de manera que no ahondemos la brecha digital existente, que deja territorios en desigualdades permanentes respecto a otros en cuanto a posibilidades de desarrollo.

El Gobierno actual está comprometido con su Plan único en el desarrollo de la red de banda ancha en todo el territorio, de manera que en 2025 promete tener el 100 % del territorio con este tipo de redes. Hasta el momento era el plan PEBA-NGA el encargado de desarrollar estas redes. Para las convocatorias de estos planes se utilizan mapas de cobertura de banda ancha, que se basan en dos elementos que requieren, a nuestro entender, una estructura más adecuada para que los objetivos que se persiguen sean satisfactorios.

Por un lado, se basa en datos ofrecidos por las operadoras de telecomunicación, según hogares, y no en función del territorio. Esto, que sirve para fundamento de la clasificación en zonas blancas y zonas grises, no refleja la realidad del territorio, ya que podemos observar varias casuísticas. La primera, que solo se haya llevado fibra a algunos de los lugares más accesibles de un municipio, dejando al resto sin red, o que la red se haya llevado hasta un punto de la localidad sin que se haya extendido después por todo el territorio. O en el caso de entidades locales menores, dependientes de otras, que la red llegue a la entidad superior y que no llegue a todas estas entidades menores.

Por otro lado, las instalaciones se consolidan tras un muestreo y análisis de velocidad, sin tampoco recabar qué tecnologías lo soportan. No sabemos si en estos puntos tenemos WiMAX, tenemos internet satelital, tenemos fibra o tenemos otro tipo de tecnologías de telecomunicaciones.

Sabemos las diferencias que existen en cuanto a capacidad, estabilidad y velocidad en las diferentes tecnologías de comunicación, de manera que zonas que hoy no son consideradas objetivos para su inclusión en estos planes de desarrollo pueden contar, según de qué tecnología dispongan, con un problema de actualización de esta tecnología, llegando a quedar obsoletas en muy poco tiempo. De manera que de cara a próximas convocatorias de los planes de extensión de banda ancha, se debería disponer de un mapa de cobertura del territorio ajustado a la realidad, para que tenga una eficacia real.

Por este motivo, pedimos a la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital que inste al Gobierno de España a consolidar y mejorar los mapas de cobertura de banda ancha, ya que son el elemento fundamental para los objetivos de las convocatorias de los planes PEBA o similares.

Muchísimas gracias,

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Egea.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

A la moción presentada por el Grupo Democrático sobre los mapas de cobertura de banda ancha hemos presentado una enmienda de adición, para continuar abundando, incluso profundizando, en la línea de consenso de esta Comisión en materia de transformación digital y economía, que ha permitido generar, además, un clima de seguridad jurídica en nuestro país, que ha dado como resultado que las empresas inviertan y los ciudadanos tengan mejores servicios, y que España sea un referente en cuanto al despliegue de la fibra óptica y el despliegue de la banda ancha.

Esta enmienda, totalmente asumible para el grupo proponente, completa y complementa la moción presentada, y esperamos que sea aceptada o transaccionada —en esa transacción que estamos trabajando todos los grupos— para seguir con este espíritu de consenso de esta comisión en beneficio y al servicio de las necesidades de todos los españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra por tres minutos, el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Socialista está de acuerdo en que hay que seguir mejorando los mapas, principalmente, por el impulso que ha dado el último año este Gobierno a la extensión de banda ancha. Eso está dificultando la identificación de las zonas sin cobertura, ya que son cada vez más pequeñas y más dispersas. Por ese motivo se ha pasado de una identificación ligada a la singularidad de población, a una identificación por parcelas catastrales. Un dato: a partir de la cobertura georreferenciada, facilitada por más de 250 operadores de telecomunicaciones, se ha identificado provisionalmente 372 000 zonas, totalizando un 1 623 000 unidades inmobiliarias, lo que da una idea del incremento del grado de dispersión y la reducción del tamaño de las zonas.

Y para facilitar esa labor, el ministerio ha puesto a disposición de los españoles, a través de su página web, una herramienta con la que conocer qué zonas continúan aún con dificultades de accesibilidad y permanecen en zonas blancas o zonas grises de cobertura. Por tanto, ya se está procediendo a mejorar la información de cobertura para detectar las zonas susceptibles de recibir las ayudas en la convocatoria del Programa Único-Banda Ancha. De ahí que nuestra enmienda, señor Egea, vaya en el sentido de continuar consolidando y mejorando los mapas de banda ancha.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Muñoz.

Para un turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el señor Egea.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer a los dos grupos enmendantes, por un lado, las enmiendas y, por otro, la facilidad de dialogar con los dos para llegar a una transaccional, que ahora, cuando acabe el turno y antes de la votación, haré llegar a la Mesa.

Como decía el senador Muñoz, es importante llegar a todos los sitios y es a lo que nos debemos poner. No importa quién lo haga, sino que se haga, y cuanto a más sitios lleguemos y más pronto, mejor al final para todos, porque como estamos viendo, las telecomunicaciones y sobre todo las redes de banda ancha y más específicamente la fibra óptica, se va a convertir en lo que pudo ser el agua y la luz en los años cincuenta y sesenta, que tardó en llegar a muchos pueblos y que, afortunadamente, ya están casi prácticamente en el 100 %. Esperemos que no tardando mucho, estas redes de telecomunicación lleguen también al 100 % del territorio.

Muchísimas gracias a los dos grupos enmendantes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Egea.

En turno de portavoces, la señora Goñi no interviene.

El Grupo Parlamentario Democrático, tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, el señor Matamala tiene la palabra.

El señor MATAMALA ALSINA: Buenas tardes.

En primer lugar, quiero pedir disculpas por el retraso.

El motivo de las mociones que se han presentado es el gran interés de los partidos que representan al Senado de avanzar hacia la digitalización y la utilización de las nuevas tecnologías. Esto para mí es una gran satisfacción porque próximamente queremos proponer al Senado que se utilicen estas herramientas, que tanto estamos insistiendo que las utilicen las empresas, también en el Senado. Esta Comisión que estamos haciendo, hoy día, técnicamente, podemos hacerla sin presencia. Y si aquí estamos pidiendo que las utilicen las empresas, creo que es de recibo que nosotros, los grupos políticos, también las utilicemos.

Por consiguiente, sirva esto para decir que me alegro de esta posición, y espero que cuando nosotros presentemos nuestras propuestas sigan la misma línea de interés y de aprobación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matamala.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el señor Martínez no interviene.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe-Etxebarria no interviene.
Por parte del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, el señor Furriol tampoco.
Por parte del Grupo Popular en el Senado, el señor Martínez tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, estarán de acuerdo en que las infraestructuras de las comunicaciones de banda ancha de muy alta velocidad son la piedra angular de la transformación digital de la economía y de la sociedad española. Las nuevas tecnologías de la comunicación están contribuyendo de manera decisiva a la transformación de la sociedad en una sociedad mucho más moderna, competitiva, eficiente, productiva y sostenible.

Señorías, debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda la transformación digital para reducir la brecha digital y alcanzar una mayor cohesión y una mejor vertebración territorial. España dispone de la red de fibra óptica más extensa de Europa con más de 37 millones de accesos gracias al impulso y al compromiso de los diferentes gobiernos durante la última década y a la estrecha colaboración de las comunidades autónomas y las entidades locales. La definición de los mapas de cobertura de banda ancha es un instrumento necesario e imprescindible para la determinación de las zonas elegibles y susceptibles de recibir ayudas.

Señorías, como ya ha quedado expuesto, reconocemos los significativos avances que se han producido en España en la digitalización, la extensión de la fibra óptica y la banda ancha, pero siendo una realidad evidente que vivimos en el mundo de la digitalización, esta realidad tiene diferentes caras y diferentes ritmos de implantación. Vivimos en la España de las diferentes velocidades. Yo diría, como mínimo, que vivimos en la España de las dos velocidades, en la España urbana, la de las grandes ciudades y entornos urbanos con grandes concentraciones de población y una gran demanda de servicios digitales que cuenta con los mayores adelantos tecnológicos, porque, entre otras cuestiones, son muy rentables para las propias operadoras, y en la España del medio rural, con escasa población y una dispersión geográfica, con extensos territorios de la geografía nacional que no despiertan gran interés para las operadoras y que, por tanto, forman parte de las zonas blancas o zonas grises con grandes carencias o limitaciones de cobertura de banda ancha e, incluso, en algunos casos, carecen de internet o de telefonía.

Señorías, es aquí donde se hace necesaria la intervención del Gobierno para mejorar la cohesión social y territorial; es aquí donde los mapas juegan un papel decisivo para el desarrollo de esos territorios, porque en estos territorios, los del medio rural, vivimos nuestra realidad y la vivimos día a día, con nuestras carencias y limitaciones, y esto exige soluciones a corto plazo. Queremos que las personas vuelvan a los pueblos, y para luchar contra la despoblación les hablamos, les intentamos convencer con el teletrabajo. Está muy bien, pero muchos de esos pueblos a los que me refiero no tienen cobertura de internet, ¿cómo van a poder teletrabajar? Además, en estos momentos se suman los altos precios que tiene la luz. Muchos de los agricultores y ganaderos del medio rural tienen serias dificultades para realizar sus operaciones más básicas, como comprar, vender, facturar, elaborar la PAC, abrir vías sanitarias, los ganaderos, o realizar los trámites administrativos que les requieren muchas veces las propias administraciones o comunicarse entre ellos y con los demás, lo cual dificulta y pone en riesgo la gestión de sus explotaciones, por no hablar de la exclusión financiera de la que ya hemos hablado bastante, no en esta comisión, pero sí en el ámbito del Senado, del recorte de horarios y servicios bancarios, del cierre de oficinas bancarias, que se siguen produciendo, señorías. La semana pasada en mi provincia han cerrado dos oficinas bancarias. Curiosamente en uno de los municipios, la única oficina bancaria que había, la única, con lo cual ahora los propios vecinos, los autónomos, los agricultores, los ganaderos, los que vivimos en los pueblos estamos obligados a realizar muchas de esas operaciones y movimientos a través de entidades bancarias, cuyas oficinas están a kilómetros de distancias de sus pueblos.

Esta es la realidad que viven día a día muchas personas del medio rural y que tiene mucho que ver con la extensión de las nuevas tecnologías; realidad que demanda soluciones del Gobierno porque, a pesar de los avances, todavía queda mucho por hacer en la conectividad del medio rural.

Señorías, no nos podemos quedar solo en el diagnóstico y la elaboración de los mapas de cobertura de banda ancha. Hay que intervenir; hay que actuar; hay que invertir y hay que solucionar los problemas y carencias y hay que hacerlo ya. El Fondo Europeo de Recuperación es el instrumento que debe aprovechar España, a través del Gobierno, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, para mejorar la cohesión social y corregir los desequilibrios territoriales en materia de transformación digital.

La digitalización, no me cabe ninguna duda, y a ustedes tampoco, es muy importante, importantísima, para el futuro de las ciudades y el medio urbano. No me cabe la menor duda. Pero para los pueblos, para los pequeños pueblos del medio rural es vital; significa vivir o morir, subsistir o desaparecer.

Señorías, para el Partido Popular la transformación digital tiene que convertirse en motor de desarrollo y progreso de la sociedad española en su conjunto, reitero, en su conjunto, generando empleo, bienestar, riqueza y oportunidades para todos los españoles.

En aras del consenso, la seguridad jurídica y el progreso social, votaremos sí a esta moción que vamos a transaccionar los diferentes grupos políticos que conformamos esta Cámara de representación territorial que es el Senado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ CUENCA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, según el último informe publicado por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, con datos de 2020, el 88 % de la población ya cuenta con cobertura de banda ancha de 100 megas, once puntos más que en 2017. Y cuando se ejecuten los proyectos PEBA-NGA de los años 2020 y 2021, la cobertura alcanzará un 92,7 %. También se ha fijado como objetivo del nuevo Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión, el programa Único, que persigue la cohesión territorial/digital, ya que está marcado como objetivo, como digo, dar cobertura al 100 % de la población en 2025.

La primera convocatoria de este programa, Único, se dotó con 250 millones de euros y ha sido la convocatoria de mayor presupuesto de la historia; alcanzó 1 265 000 hogares y empresas situadas en 4516 municipios de toda España. En mi provincia, Córdoba, se vieron beneficiadas casi 20 000 unidades inmobiliarias entre hogares y empresas de 71 municipios. La nueva convocatoria del programa Único tendrá una dotación de 215 millones de euros. Pero al margen de todos estos datos, señorías, hoy, curiosamente, nos hemos reunido con representantes de Cáritas, Fundación Foessa, para conocer el informe sobre la evolución de la cohesión social consecuencia de la COVID en España; y en este informe se trata la brecha digital como un nuevo factor de exclusión social. Y puesto que hablamos de este informe, parece ser que hay consejeros de la Comunidad de Madrid que se han reído miserablemente de la situación que sufren muchas familias y muchos ciudadanos en nuestro país. Por eso, al margen de los datos, es importante hacer frente a lo que es la brecha digital que se está intentando corregir.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado valora favorablemente los esfuerzos del Gobierno para no dejar a nadie atrás, y eso implica cerrar la brecha digital y facilitar el acceso de las nuevas tecnologías en todo el territorio nacional; de ahí que apoyemos esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Hemos acabado el debate de la última moción. Nos quedan las dos transaccionales que tienen que hacer llegar a la Mesa. Las va a ver la letrada. No sé si están todos ustedes en la sala, porque una vez que empiece la votación ya saben que no puede entrar nadie. ¿Están todos ustedes? (*Asentimiento*).

Vamos a pasar a la votación. Todas las mociones se van a votar en los términos de las enmiendas transaccionales.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR UNA LEY DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA INNOVACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS DIGITALES TRAS LA CRISIS DEL COVID-19. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000521)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Votamos la primera moción.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS (CERSE) PARA MANIFESTARSE Y ASESORAR SOBRE EL ACCESO A LOS FONDOS EUROPEOS Y LA ADAPTACIÓN AL GREEN NEW DEAL. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001123)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Votamos la segunda moción también en los términos de la transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD EN LOS CENTROS URBANOS HISTÓRICOS, SINGULARMENTE EN AQUELLOS QUE SON PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001131)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Votamos la tercera moción.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS BÁSICAS DE DIGITALIZACIÓN PARA PYMES. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001211)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Votamos la cuarta moción.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONSOLIDAR Y MEJORAR LOS MAPAS DE COBERTURA DE BANDA ANCHA. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001377)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Votamos la quinta y última moción

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Muchas gracias por los acuerdos. Habiendo concluido la votación, se levanta la sesión.

Eran las diecisiete horas y catorce minutos.